



Bartolo Ortiz, gerente de Planeta, es conducido a prisión. Su abogado criticó la figura legal invocada, "sólo aplicable al autor" de una obra.

Encarcelados editores del "Libro negro"

La autora, que vive en EE.UU., fue declarada reo en rebeldía.

Manuel Vega

Como un "peligroso precedente para la libertad de expresión" calificó el abogado Hernán Montenegro la detención ordenada por el ministro de Furo Rafael Huerta contra sus clientes, el gerente general y el editor de Editorial Planeta, Bartolo Ortiz y Carlos Orellana.

Los máximos ejecutivos de la empresa que imprimió "El libro negro de la justicia chilena", de la periodista Alejandra Matos, fueron sacados ayer a las 09.30 horas desde sus oficinas por detectives de la Brides y conducidos hasta el Cuartel Independencia de Investigaciones.

Posteriormente, y tras ser notificados como presuntos autores de los delitos de injuria y calumnias, sancionados en el artículo 300, letra B de la Ley de Seguridad del Estado, se les concedió la libertad provisional, bajo fianza de 200 mil pesos cada uno, y quedaron reducidos en el penal de Capuchinos a la espera de la resolución de la Corte, aunque su abogado anunció la presentación, a primeras horas de hoy, de un recurso de amparo por sus defendidos.

Huerta investiga un re-

querimiento por infracción a la Ley de Seguridad presentada por el ministro y ex presidente del máximo tribunal, Servando Jordán, contra la autora del libro que recoge anécdotas de paulo y preguntas irregulares cometidas por algunos miembros de la Corte Suprema desde el 11 de septiembre de 1973 hasta la fecha.

La periodista abandonó precipitadamente el país al día siguiente de la presentación de su obra, tras enterarse que ésta había sido retirada de la circulación una hora después de ser distribuida en las librerías, y que existía una orden de captura en su contra.

Una de las facetas sobresalientes de este caso es la celeridad con que se han realizado las diligencias destinadas a resguardar los textos y encausar a los presuntos infractores.

"Me llama la atención la figura que ha buscado el ministro Huerta, porque la ley es muy clara y distingue entre la responsabilidad del autor de una obra y la del editor. Y la Ley de Seguridad dice que si se conoce al autor del obra, en contra del editor sólo cabe perseguir la responsabilidad civil. Esto de convertir a una editorial en coautora de un suceso viola todo el concepto de lo que es el autor, lo cual por cierto está claramente establecido por la Ley de Propiedad Intelectual", dijo Hernán Montenegro.

El abogado también se mostró molesto porque el ministro no ha recogido una serie de diligencias que el legislador funda-

mentales para aclarar el caso. Entre éstas, que se cite a declarar a las fuentes que consultó Alejandra Matos para escribir el libro. Entre ellas pidió que declaren el ex ministro de Justicia Francisco Campillo, el ex presidente del CDR Guillermo Piedrahíta, e incluso el ex Presidente Patricio Aylwin, quien en una entrevista dijo que "en este libro hay mucha verdad".

Tras conocerse la detención, los ejecutivos espaldados de la editorial hicieron llegar su apoyo a sus colegas detenidos, y el editor general de Planeta Argentina, Ricardo Sabanes, viajó a Santiago para entrevistarse con el conserjero de la embajada de España en Chile, Rafael Garmaza, "con la intención de manifestarle la retroacción con que fue recibida la noticia por el mundo editorial".

La decisión del ministro de Furo también desató el rechazo de los partidos políticos de izquierda y de un grupo de escritores independientes, quienes esta mañana, en la sede de Planeta, firmaron su posición ante "este grave atentado contra la libertad de escribir, publicar y leer".

Por su parte, la periodista Alejandra Matos, desde Miami, dijo sentir náuseas y estar "horrendamente" por la "aberrante" detención de sus editores. Además, ayer se anunció que fue declarada reo en rebeldía, por lo que de inmediato, junto a sus abogados, comenzó a estudiar medidas de protección, porque teme que sea expedida una orden internacional de captura en su contra.

Arrate: "Una vergüenza"

El ministro secretario general de Gobierno, Jorge Arrate, calificó ayer como "una vergüenza" el sometimiento a proceso del editor y del gerente de la editorial Planeta-Chile, Carlos Orellana y Bartolo Ortiz.

Señaló que "es un hecho que avergüenza a Chile que todavía tengamos en el texto de nuestra ley disposiciones que permiten que esto ocurra". Dijo que "espero que todo el país tome conciencia de que tenemos que dar pasos sustantivos adelante para terminar con estos elementos de autoritarismo y autoritarismo que todavía permanecen en nuestra legislación" y que el Ejecutivo está dispuesto a contribuir a la derogación del artículo sexto letra b de la Ley

de Seguridad del Estado.

Indicó que ya se ha hecho parte de una moción presentada por los parlamentarios para dicho propósito y anunció que en los próximos días el Gobierno solicitará que la iniciativa sea tratada con carácter de urgencia.

El secretario de Estado indicó que espera que el Gobierno "desca, espere y espere" que los tribunales electos cumplan con su tarea de hacer justicia en todos los ámbitos", pero que así se está ante el artículo de una ley que es "una mala disposición que debe ser derogada para que no vuelva a ocurrir hechos de esta naturaleza".

586400

Encarcelados editores del "Libro negro" [artículo] Manuel Vega

Libros y documentos

AUTORÍA

Vega, Manuel

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Encarcelados editores del "Libro negro" [artículo] Manuel Vega

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile